

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027037
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 28-01-2016 16:46:53
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-151-CM16

SEÑOR (ES)	G2000 CAPACITACION LIMITADA	A Sr (a)	Carlos Améstica Athens
DIRECCIÓN	Av. Carlos Valdovinos San Miguel 1308	FONO	56-2-25823950
RUT	76.621.040-6	FAX	(56)(2) 25517624

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Asesoría Profesional		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80101504 2239-25-LP10	Asesorías en planificación estratégica	8	(825427) ASESORÍA PARA TRABAJO EN EQUIPO - DE 11 A 20 PARTICIPANTES VALOR MEDIA JORNADA 831883	(825427) ASESORÍA PARA TRABAJO EN EQUIPO - DE 11 A 20 PARTICIPANTES VALOR MEDIA JORNADA; Código: ;Región : RM	1,60	0,00	0,00	12,80

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	UF	12,80
	Dcto.	UF	0,00
	Cargos	UF	0,00
	Subtotal	UF	12,80
	Exento	UF	0,00
	Imp. específico	UF	0,00
	Total	UF	12,80

Fuente Financiamiento: FONDO DE TERCERO

Observaciones:

Asesoría Profesional al PRDESAL Módulo 3, con motivo de capacitación para usuarios de Codigua, culiprán, Popeta, La Vega y Manantiales.

Memo N° 94/25-01-2016 DIDECO

VALOR DE LA UF \$ 25,629,09

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>